



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7290740 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Comercio Regional Antioquia
CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7290740
OBJETO	5_9301_09 Prestar servicios personales de soporte a la gestión, facilitando la ejecución de actividades técnicas, así como la implementación y configuración de soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios de la infraestructura tecnológica de la entidad.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	21/01/2025
FECHA DE INICIO	22/01/2025
PLAZO INICIAL	339 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Daniel Josué Rúa Ríos
CC o NIT	8063864
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	899999034-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Comercio Regional Antioquia Calle 51 # 57 70 Torre sur Medellín
VALOR INICIAL	\$ 34.393.245
FORMA DE PAGO	1 pago por \$ 911.420,99 11 pagos por \$ 3.043.802,18
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1125



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 34.393.245
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 34.393.245
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 34.393.245
SUPERVISOR	David Alejandro Montilla Orjuela
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **No. CO1.PCCNTR.7290740**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales acorde con la necesidad del área, razón por la cual, si la misma está vinculada con atención a aprendices o a público en general, su disponibilidad debe ser de acuerdo con los tiempos de formación o el tiempo de atención al público dispuesto por la entidad y según el cronograma o plan de trabajo acordado con el supervisor del contrato.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.



2. Llevar a cabo la instalación y configuración de sistemas informáticos, aplicaciones de negocio y sistemas operativos	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.
3. Brindar asistencia directa a los usuarios en las sedes regionales y centros de formación, resolviendo problemas relacionados con hardware, software y redes de telecomunicaciones.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.
4. Registrar, priorizar y gestionar las incidencias reportadas por los usuarios, atendiendo también solicitudes de servicio vinculadas a componentes ofimáticos y demás infraestructura tecnológica.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.
5. Actualizar la documentación técnica de sistemas, equipos y redes en las sedes regionales y centros de formación, incluyendo registros de configuración, procedimientos de mantenimiento y resolución de problemas.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.
6. Realizar actividades programadas de mantenimiento para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos y sistemas tecnológicos, además de intervenir de manera oportuna en caso de fallos o averías.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.



7. Proporcionar orientación básica a los usuarios sobre el uso adecuado de los equipos y sistemas tecnológicos, así como ofrecer recomendaciones para mejorar la eficiencia y seguridad en el uso de la tecnología.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.
8. Colaborar en la implementación y despliegue de nuevos servicios, redes o actualizaciones tecnológicas, minimizando el impacto en las operaciones.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.
9. Interactuar con proveedores externos de servicios y equipos tecnológicos para resolver problemas o gestionar solicitudes que requieran soporte especializado.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.
10. Atender de manera oportuna los requerimientos del supervisor del contrato y generar los informes correspondientes. Priorizar las necesidades y demandas de los usuarios finales al proporcionar soporte técnico en el sitio, asegurando una experiencia positiva en cada interacción y buscando soluciones que cumplan con sus expectativas.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.



11. Mantener un registro actualizado del inventario de equipos tecnológicos en las sedes regionales y centros de formación, garantizando la disponibilidad de recursos y facilitando la planificación de mantenimiento y actualizaciones.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.
12. Apoyar el área logística y tics en la distribución, asignación y programación de ambientes de formación, para las diferentes fichas durante las tres jornadas, y con el control, préstamo de equipos y medios tecnológicos.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.
13. Realizar otras actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor, conforme a la naturaleza del contrato.	SI	Se encuentran diligenciados los documentos GC y se observan con las evidencias respectivas en la plataforma secop II alojados en el contrato electrónico en la opción de mis contratos.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del SENA una garantía en una de las modalidades señaladas por el Decreto 1082 de 2015 para amparar el: **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal:** por un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición. Esta garantía ampara entre otros, los riesgos previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015. **PARÁGRAFO:** Cuando se presente uno de los eventos de incumplimiento, el SENA hará efectiva la garantía en los términos y con el procedimiento señalado por las normas vigentes. (Esta cláusula solo aplicará cuando se solicite la constitución de garantías a favor de la Entidad por medio del contrato electrónico en



el SECOP II).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101051848		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	21/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/01/2025	10/05/2026	3,439,324.50

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	xxx		
NRO. DE PÓLIZA	xxx		
CERTIFICADO O DE ANEXO	xxx		
FECHA EXPEDICIÓN	xxx		
FECHA APROBACIÓN	xxx		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	xxx	xxx	xxx

3.2 Cumplimiento del objeto

El objeto contratado: 5_9301_09 Prestar servicios personales de soporte a la gestión, facilitando la ejecución de actividades técnicas, así como la implementación y configuración de soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios de la infraestructura tecnológica de la entidad. se ejecutó con normalidad desde el 21 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 presentando cumplimiento en las actividades contratadas y las asignadas sin presentar ningún tipo de incumplimiento, multa o sanción.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 21 de enero de 2025 al técnico grado 2 David Alejandro Montilla Orjuela.

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	OSWALDO DE JESUS MONROY URREGO	21/01/2025 11:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	OSWALDO DE JESUS MONROY URREGO
Supervisor	DAVID ALEJANDRO MONTILLA ORJUELA	21/01/2025 11:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	OSWALDO DE JESUS MONROY URREGO
Ordenador del Gasto	OSWALDO DE JESUS MONROY URREGO	21/01/2025 11:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	OSWALDO DE JESUS MONROY URREGO
Ordenador del pago	OSWALDO DE JESUS MONROY URREGO	21/01/2025 11:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	OSWALDO DE JESUS MONROY URREGO
Supervisor	DAVID ALEJANDRO MONTILLA ORJUELA	21/01/2025 11:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	OSWALDO DE JESUS MONROY URREGO
Ordenador del Gasto	OSWALDO DE JESUS MONROY URREGO	21/01/2025 11:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	OSWALDO DE JESUS MONROY URREGO

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que por su naturaleza y tipología no requiere liquidación.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica, informe de contrato de prestación de servicios personales



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 34.393.245
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 34.393.245
Valor ejecutado	\$ 34.393.245
Valor pagado	\$ 34.393.245
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma 31 de diciembre de 2025

David A Montilla O.

DAVID ALEJANDRO MONTILLA ORJUELA
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del formato entrega de bienes GTH-F-074
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Formato único de inventario documental GD-F-004

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR,



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.